

Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 14 de noviembre de 1984 (BOE de 20.11.84 y BOJA de 20.11.84).

Todo ello lleva implícito, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1. de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, la declaración de utilidad pública, y la necesidad de ocupar bienes y derechos cuya expropiación fuese necesaria a tal fin.

Rige la expropiación referida el artículo 113 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (Decreto 118/1973, de 12 de enero), a tenor del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, siguiéndose sus ulteriores trámites con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4º del mencionado artículo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Con estricta sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, y entendiéndose las actuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3º y 4º de la citada Ley,

Esta Presidencia, de conformidad con la legislación vigente en la materia, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 218/1989, de 17 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Andaluz de Reforma Agraria,

#### HA RESUELTO:

Primero. Publicar la relación de afectados por la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de la red de tuberías de distribución de la conducción «El Puntalón», en el Sector VII, de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña.

Dicha publicación se efectuará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la provincia de Granada y tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados que a continuación se relacionan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación en el Ayuntamiento de Motril, el día 13 de febrero de 1990, a las 10 horas.

Margarita Correa Rodríguez.  
Antonio Díaz Olea.  
Angeles Martín Pérez.  
Juan Manuel Pérez Fernández.  
José Luis Torres Puertos.  
Manuel Pérez Martín.  
Juan Pérez Estévez.  
Antonio Pérez Abarca.  
Francisco Castillo González.  
Luis Castellano Santaella.  
Manuel Rubiño García.  
Marcos Rubiño Correa.  
Mateo González Carrascosa.  
Antonio Maldonado Correa.  
Francisco Martín Moreno.  
Herederos Joaquina y Francisca Sabio Correa.  
Felisa Fernández Fernández.  
Nicolás Moreno Lozano.  
Miguel y José Jiménez Torres.  
Fernando Díaz Sánchez y Fco. Javier Díaz Fuentes.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando la documentación acreditativa de la titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo asistir acompañados; a su cargo, de Peritos y Notario.

Tercero. Nombrar representante de la Administración en el expediente al Director Provincial del IARA en Granada.

Sevilla, 3 de enero de 1990.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

**RESOLUCION** de 3 de enero de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación de tierras, para red de tuberías, en el sector VII de la ampliación de la zona de nuevo regadío de Motril y Salobreña (Granada). (Res. J-352/90).

Por Real Decreto 487, de 9 de enero, fue declarada de Interés Nacional la ampliación de la Zona Regable de Motril-Salobreña.

El Plan General de transformación de la zona fue aprobado por Real Decreto 2763/1982, de 24 de septiembre, y el Plan Coordinado de Obras, por Ordenes de la Presidencia del Gobierno, y de la

Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 14 de noviembre de 1984 (BOE de 20.11.84 y BOJA de 20.11.84).

Todo ello lleva implícito, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1. de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, la declaración de utilidad pública, y la necesidad de ocupar bienes y derechos cuya expropiación fuese necesaria a tal fin.

Rige la expropiación referida el artículo 113 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (Decreto 118/1973, de 12 de enero), a tenor del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, siguiéndose sus ulteriores trámites con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4º del mencionado artículo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Con estricta sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, y entendiéndose las actuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3º y 4º de la citada Ley,

Esta Presidencia, de conformidad con la legislación vigente en la materia, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 218/1989, de 17 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Andaluz de Reforma Agraria,

#### HA RESUELTO:

Primero. Publicar la relación de afectados por la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de la red de tuberías de distribución de la conducción «El Puntalón», en el Sector VII, de la ampliación de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña.

Dicha publicación se efectuará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la provincia de Granada y tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados que a continuación se relacionan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación en el Ayuntamiento de Motril, el día 15 de febrero de 1990, a las 10 horas.

Francisco Martín Martín.  
José Rodríguez Pérez.  
José Antonio Ortega Rando.  
Antonio Correa Gallegos.  
Antonio Fernández Fernández.  
Eduardo Morales Correa.  
Carmen Rubiño Fernández.  
Juan Lorenza Correa.  
Carmen Alvarez Martín.  
Dolores Maldonado Correa.  
Juan Maldonado Correa.  
Antonio González Vázquez.  
Eduardo Guzmán Callejón.  
Francisco Correa Puertas.  
Antonia Correa Puertas.  
Miguel Correa Puertas.  
Miguel Fernández Correa.  
Francisco Ortega Oliveros.  
Miguel y José Jiménez Torres.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando la documentación acreditativa de la titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Tercero. Nombrar representante de la Administración en el expediente al Director Provincial del IARA en Granada.

Sevilla, 3 de enero de 1990.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

#### I.P.F.P. MAIMONIDES

**ANUNCIO** sobre extravío de títulos. (PP. 36/90).

Anuncio sobre pérdida de Títulos de Formación Profesional de 1º y 2º Grado Rama Administrativo.

Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones, y a instancia de la interesada, anunciamos la pérdida por sustracción de los Títulos de Técnico Auxiliar Administrativo (expedido en Madrid el 28 de agosto de 1986) y Técnico Especialista Administrativo (expe-

dido en Madrid el 8 de julio de 1988), o nombre de D<sup>o</sup> Rataelo Tierno Alonso.

Córdoba, 5 de enero de 1990.— El Director, Vicente Serrano Gutiérrez.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 19/90).

Hasta el próximo día 16 de febrero de 1990, podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, c/ Pajaritos 14, por quien en ello esté interesado, proposiciones para obtener licencia para la instalación de Un Circo en el Parque de Atracciones, durante la próxima Feria de Abril de 1990.

El expediente podrá consultarse en el Negociado de Fiestas Mayores, c/ Almansa 21, en horas de oficina, todos los días hábiles, excepto los sábados.

Sevilla, 27 de diciembre de 1989.— El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 20/90).

Hasta el próximo día 16 de febrero de 1990, podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, c/ Pajaritos 14, por quien en ello esté interesado, proposiciones para obtener licencia para la instalación de Un Teatro en el Parque de Atracciones, durante la próxima Feria de Abril de 1990.

El expediente podrá consultarse en el Negociado de Fiestas Mayores, c/ Almansa 21, en horas de oficina, todos los días hábiles, excepto los sábados.

Sevilla, 27 de diciembre de 1989.— El Secretario General.

## SDAD. COOP. NUESTRA SEÑORA DE LUNA

ANUNCIO de disolución. (PP. 1679/89).

«Nuestra Señora de Luna», Sociedad Cooperativa Andaluza de Confección, con domicilio en calle Río Cuzna de Pozoblanco, informo que en Asamblea General ha acordado su disolución.— Presidenta, Ana de Torres Nieto.

## COOP. AGRICOLA NUESTRA MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 54/90).

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios de esta Entidad Cooperativa, a celebrar en nuestro domicilio social, el día 28 del presente mes (Domingo) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10'30 en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1°. Designación de tres socios para redactar y aprobar el acto de la presente Asamblea.

2°. Lectura de Memoria y presentación de propuesta de liquidación de aceituna de la campaña oleícola de 1988/89.

3°. Aprobación si procede, de las Cuentas, Balance e Inventario General del Ejercicio Económico de 1988/89.

4°. Informe sobre Cordoliva y la Cooperativa Orujera de Cabra.

5°. Informe sobre la ampliación y modernización de la almazara.

6°. Acordar solicitar conjuntamente las subvenciones oficiales para el aceite de oliva.

7°. Informar sobre la venta de aceituna por socios y acordar lo procedente al respecto.

8°. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cooperativa Agrícola «Ntra. Madre del Sol» Sdad. Coop. Andaluza.

Adamuz, 12 de enero de 1990.— El Consejo Rector.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Apartado de Correos núm. 100.000.— 41071 SEVILLA